

Numero y nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1. D. ^a María del Carmen Gisbert Pérez	4-4-1930	T23AG04A000001
2. D. ^a Aurora Soler Ortiz	15-9-1960	T23AG04A000002
3. D. ^a Aurora Castillo Ochandiano	16-1-1952	T23AG04A000003
4. D. ^a María Esther Escribano Herranz	8-5-1962	T23AG04A000004
5. D. ^a Sofía Pérez Pombo	13-1-1960	T23AG04A000005
6. D. ^a Alicia Encinas Gaya	13-3-1948	T23AG04A000006
7. D. ^a Alicia San Emeterio Navas	4-2-1935	T23AG04A000007
8. D. ^a María Dolores Giménez Ayllón	28-6-1933	T23AG04A000008
9. D. ^a María del Carmen Preña Leal	6-5-1963	T23AG04A000009
10. D. ^a María del Carmen Cruz Santiago	22-12-1942	T20AG04A000010
11. D. ^a Antonia Martín-Romo Morcillo	25-8-1961	T23AG04A000011
12. D. ^a María Jesús Franco Núñez-Cacho	1-1-1962	T23AG04A000012
13. D. ^a Carmen Puente Aceña	10-3-1959	T23AG04A000013
14. D. ^a Isabel Gisbert Pérez	31-8-1932	T23AG04A000014
15. D. ^a Licinia Antón Cacho	9-8-1961	T23AG04A000015
16. D. ^a Ángela Ruiz Castro	20-3-1962	T23AG04A000016
17. D. ^a María Montserrat Pantoja Gutiérrez	28-3-1961	T23AG04A000017
18. D. ^a María Gracia Ruiz Folgueras	17-3-1943	T23AF04A000018
19. D. Juan Antonio Trujillo Alonso	14-5-1961	T23AG04A000019

Los interesados deberán tomar posesión del destino que les sea señalado dentro del plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha en que le sea notificado el mencionado destino.

Madrid, 16 de noviembre de 1983.—El Presidente, Javier Varona.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

30847 RESOLUCION de 17 de octubre de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se nombra funcionario de carrera a don Luis Folch Vives, procedente Cartero rural.

Por Orden de 26 de septiembre del presente año, el enlace rural tipo B, en motocicleta, de Rodona-Valls (Tarragona), quedó convertido en enlace rural tipo A, en motocicleta.

Teniendo en cuenta la disposición transitoria segunda de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre; el Real Decreto 772/1980, de 29 de febrero, y lo prevenido en el Convenio Colectivo para el Personal Rural, aprobado por Resolución de 16 de abril de 1982, en uso de las facultades que me están conferidas, he dispuesto el nombramiento del titular del citado servicio, don Luis Folch Vives, como funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, escala de Clasificación y Reparto, con el haber anual de 441 864 pesetas y dos mensualidades extraordinarias más, debiendo figurar en la relación de funcionarios del citado Cuerpo y escala con el número de Registro de Personal A13TC34977, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Madrid, 17 de octubre de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

MINISTERIO DE CULTURA

30848 ORDEN de 28 de octubre de 1983 por la que se designan los componentes de la Junta Asesora de Archivos.

Ilmos. Sres.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, en cumplimiento de lo dispuesto en los ar-

tículos 3.º y 4.º de la Orden de 21 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 29 siguiente) por la que fue reestructurada la Junta Asesora de Archivos.

Este Ministerio, a fin de renovar la composición de la citada Junta, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en las personas que a continuación se indican, ha resuelto nombrar los componentes de la mencionada Junta Asesora de Archivos, cuya composición es la siguiente:

Presidenta: Ilustrísima señora doña Carmen Salas Larrazabal, Directora del Archivo de la Presidencia del Gobierno.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Luis Sánchez Belda, Director del Archivo Histórico Nacional.

Ilustrísima señora doña Vicenta Cortés Alonso, Inspectora general de Archivos.

Ilustrísima señora doña Rosario Parra Calá, Directora del Archivo General de Indias.

Ilustrísimo señor don Nicolás Cabrillana Ciezar, Director del Archivo Histórico Provincial de Málaga.

Ilustrísima señora doña María Desamparados Pérez Pérez, Directora del Archivo del Reino de Valencia.

Ilustrísima señora doña Josefina Cubells Lloréns, Directora del Archivo Histórico Provincial de Tarragona.

Ilustrísimo señor don Antonio Mut Calafell, Director del Archivo del Reino de Mallorca.

Ilustrísimo señor don Antonio Matilla Tascón, Director del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

Ilustrísimo señor don Angel Viñas Martín, Catedrático de Estructura Económica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Excelentísimo señor don Luis Vázquez de Parga, Académico de la Real Academia de la Historia.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—P. D., el Subsecretario, Trinidad Sánchez.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Archivos.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

30849 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1983, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dispone la publicación del Escalafón de Secretarios de segunda categoría de Administración Local, totalizado al 30 de septiembre de 1983.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, en relación con el artículo 4.º, norma segunda, del Real Decreto 642/1981, de 29 de marzo,

Esta Dirección General ha resuelto:

La publicación del Escalafón de Secretarios de segunda categoría de Administración Local, totalizado al 30 de septiembre de 1983.

El Escalafón consigna, a los efectos de los concursos de traslados que se convoquen, la puntuación atribuida por la Dirección General de Administración Local a los funcionarios incluidos en el mismo, referida a la mencionada fecha de cierre de la relación escalafonada y que se ha señalado de acuerdo con la Tabla de Valoraciones de los Concursos de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local, aprobada por Orden ministerial de 21 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 30 del mismo mes) y disposiciones concordantes.

Se concede un plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular ante esta Dirección General las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo y resueltas, en su caso, las reclamaciones que se formulen, se procederá a la aprobación del Escalafón, con las rectificaciones que procedan, que serán hechas públicas en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de noviembre de 1983.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.